

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO,
EJERCICIO 2022
17 DE MAYO DE 2022**

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las 10:30 horas del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), sito en Nigromante No. 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; el licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Información del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; la contadora pública Patricia Contreras Ávila, Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y la licenciada Grecia Hernández Ibarra, Responsable del Área Coordinadora de de Archivos y Jefa de la Unidad de Concertación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación para su análisis y aprobación de la respuesta de la Solicitud de Información 00007/CEDIPIEM/IP/2022.

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

Página 1

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Acto seguido, el licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CEDIPIEM, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Para atender el segundo punto del Orden del Día, licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, dio lectura al Orden del Día.

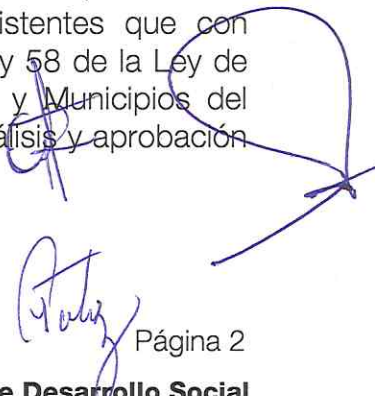
Una vez concluida dicha lectura, el licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, sometió a los presentes el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CED-CT-EXT-03/01/2022:

El Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Presentación para su análisis y aprobación de la respuesta de la Solicitud de Información 00007/CEDIPIEM/IP/2022.

Conforme al tercer punto del Orden del Día, el licenciado Manuel Quiñones Flores, Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, comentó a los asistentes que con fundamento en lo establecido en los artículos 47 párrafo 3, 49 fracción XII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios del Estado de México, se presenta a este Comité de Transparencia para su análisis y aprobación la respuesta a la Solicitud de Información 0007/CEDIPIEM/IP/2022.



Página 2

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Dicha solicitud ingresó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con fecha 25 de abril de 2022, suscrita por el **C.** [REDACTED] requiriendo lo siguiente:

“Proceso en el que se encuentra la incorporación de solicitudes de comunidades que solicitan ingresar al catálogo de comunidades indígenas del Estado de México; y o listado de localidades indígenas. En específico la solicitud del pueblo de San Francisco Magú, que ingresó su solicitud el 21 de julio de 2020. Requerimos el proceso general, si es que ya se ha ingresado a la legislatura para su aprobación o si está, aún en un proceso de análisis del CEDIPIEM” (Sic)

Con fechas 02 de abril de 2022, mediante oficio número 211C101000300S/092/2022, la Unidad de Transparencia requirió al Servidor Público Habilitado de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la información solicitada para atender la petición del **C.** [REDACTED]



Con fecha 16 de mayo de 2022, se recibe oficio número 211C010100002S/040/2022 del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, relacionado con la solicitud 00007/CEDIPIEM/IP/2022 del **C.** [REDACTED] el cual forma parte de la presente acta.

En virtud de lo anterior, se formula el oficio número CEDIPIEM/UT/007/2022, de fecha 17 de mayo del año en curso, signado por el Titular de Unidad de Transparencia, mediante el cual se atiende en todos sus términos el requerimiento de información del **C.** [REDACTED] el cual forma parte de la presente acta.

Por lo antes mencionado, los integrantes del Comité de Transparencia, establecen el siguiente acuerdo:

ACUERDO CED-CT-EXT-03/02/2022:

El Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos la respuesta del Titular de la Unidad de Transparencia a la Solicitud de Información 00007/CEDIPIEM/IP/2022, del **C.** [REDACTED] integrada con información proporcionada por el Servidor

Página 3

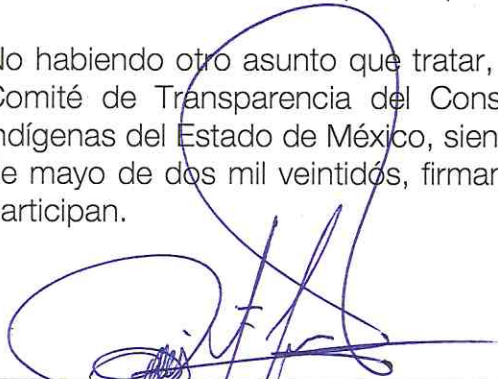
Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Público Habilitado de la Unidad de Asuntos Jurídico e Igualdad de Género de este Sujeto Obligado, atendiendo en todos sus términos el requerimiento de información.

Asimismo, se instruye al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, notificando vía Sistema de Información Pública Mexiquense (SAIMEX) al usuario.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participan.



Lic. Manuel Quiñones Flores
Presidente y Secretario Técnico del
Comité de Transparencia y Titular de
la Unidad de Información del
CEDPIEM



Lic. Grecia Hernández Ibarra
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos y Jefa de la Unidad de
Concertación del CEDPIEM



C. P. Patricia Contreras Ávila
Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano
Interno de Control del CEDPIEM

Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veintidós.